

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2797168

MINISTERIO DE MINERÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA SUINA CHAHUÁN KIM AL CARGO
DE SUBSECRETARIA DE MINERÍA

Núm. 10.- Santiago, 6 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 18 del Ministerio de Minería de 2023, que nombra en el cargo de Subsecretaria de Minería a persona que indica; y en la resolución N° 36 de la Contraloría General de la República del año 2024.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por doña Suina Chahuán Kim, cédula nacional de identidad N° 16.300.002.4, al cargo de Subsecretaria de Minería, en el cual fue designada mediante el decreto supremo N° 18, de 16 de agosto de 2023, del Ministerio de Minería.

2.- Déjase Establecido que doña Suina Chahuán Kim no se encuentra sometida a sumario administrativo ni posee cargos pendientes a la fecha.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Álvaro González Gorroño, Subsecretario de Minería.